DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.255 | Lunes 22 de Septiembre de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2701111

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Ñuble

Comisión de Evaluación Región de Ñuble

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO “PARQUE EÓLICO LOS COIHUES”

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 91º y el artículo 95 del DS (MMA) Nº 40/2013 (Reglamento del SEIA), se comunica a toda persona, natural o jurídica, que hubiera presentado observaciones durante el proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Eólico Los Coihues", sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular, Hy2Wind SpA, representada legalmente por Gabriela Francisca Requena Riquelme, que por resolución exenta Nº 20251600166, de fecha 9 de septiembre de 2025, la Comisión de Evaluación de la Región de Ñuble, calificó favorablemente el proyecto individualizado. Estas personas, naturales o jurídicas, disponen de un plazo de 30 días, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20º ley Nº 19.300.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en horarios de atención, entre las 08:30 y 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección Regional del SEA de Ñuble, ubicadas en Constitución Nº 288, Chillán. Además, podrá accederse a la resolución indicada, directamente a través del sitio web www.sea.gob.cl .- Any Andrea Riveros Aliaga, Secretaria Comisión de Evaluación Región de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl